

DECRETO 070/2012

CRÉASE LA VICARÍA EPISCOPAL DE EDUCACIÓN

CONSIDERANDO:

- 1. La necesidad de potenciar la atención pastoral de la realidad educativa de la Arquidiócesis de Concepción, en todos los aspectos de la vida cristiana;*
- 2. La numerosa presencia de Universidades, Institutos Profesionales, Centro de Formación Técnica, Colegios y otros centros educativos;*
- 3. El impacto positivo de una presencia pastoral más estable y mejor coordinada en el mundo estudiantil;*
- 4. Oído el parecer del Consejo Episcopal y Consejo Presbiteral a tenor del derecho.*
- 5. Lo establecido en el Código de Derecho Canónico.*

DECRETO:

- 1. CRÉASE la Vicaría Episcopal de Educación.*
- 2. Coordinará pastoralmente los estamentos de la realidad educativa en la Arquidiócesis de la Santísima Concepción.*
- 3. Será presidida y representada por el Vicario Episcopal de Educación.*
- 4. Tendrá como sede las dependencias del Arzobispado de Concepción en la Ciudad de Concepción.*

Dado en el Arzobispado de la Ssma. Concepción, el 28 de mayo de 2012.

Dese copia, archívese y publíquese.

*+ Fernando Chomali Garib
Arzobispo de la Ssma. Concepción*

*Pbro. Roberto Valderrama Bastidas
Secretario Canciller*

*A los estamentos de la Pastoral de Educación
CONCEPCIÓN*

*c.c. Boletín Ntra. Iglesia
Archivo*